

R.I. N° 182

INFORME DE FUNCIONES MES DE DICIEMBRE 2023

Andacollo, 29 de Diciembre 2023.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Mauricio Aleiandro Saldívar Ocaranza
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Depto. Desarrollo Local y F. Productivo
Función según contrato	Jefe Técnico Padis Andacollo

3.- Funciones realizadas durante el mes de Diciembre de 2023.

En el mes de Diciembre de 2023, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Viernes 1 de diciembre revisión de rendiciones, con sus respectivos respaldos.
- Lunes 4 de diciembre visitas de contacto inspección de proyectos
- Martes 5 de diciembre asesorías técnicas en riego y flores, sector manzano y cortadera.
- Miercoles 6 de diciembre, asesorías técnicas en riego y flores, sector Caldera Y Damas.
- Jueves 7 de diciembre, apoyo a ejecutivo integral Alex Álamo, en visita de usuarios rendición proyecto PROM visita de contacto Hipólito Navea, visita de contacto usuarias Joselyn Muñoz Muñoz y Gloria Muñoz Zepeda recepción de proyecto PDI Reynaldo Rivera.

Asistí a charla de capacitación en terreno, de manejo sanitario y enfermedades metabólicas en caprinos y buenas prácticas para la producción caprina a productores de la comuna de Andacollo, entrega de productos veterinarios Desparasitario y antibiótico.

- Lunes 11 de diciembre, asesorías técnicas en riego y flores, sector Jarilla y Azogue.
- Martes 12 de diciembre, realización de informe crediticio a corto Plazo para los usuarios Luis Espinosa y Reinaldo Rivera.
- Miércoles 13 de diciembre envió correcciones de Bonos Foas con observaciones de parte de Ejecutivo Integral Alex Álamo.
- Jueves 14 de diciembre, Apoyo a ejecutivo integral Alex Álamo, entrega de aviso de retiro de los programas Manuel Cataldo Cataldo, Nancy Segura Gahona, Valentín Rodríguez.

Reunión de trabajo con ejecutivo integral Alex Álamo.

- Viernes 15 de Diciembre, apoyo rendición para pago de factura electrónica N°1 de diciembre 2023 empresa GRIOGEN VET SPA; según licitación Publica N° 4036-47 L123 y Orden de Compra 4036-1010-SE23

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de Diciembre de 2023.

Para constancia firman:



Mauricio Saldívar Ocaranza
Jefe Técnico Padis




Patricio Segovia Herrera
Jefe Depto. Desarrollo Local y F. Productivo
Municipalidad Andacollo

